

Análisis de progresividad y regresividad del programa Empleo Temporal en México 2010-2012

Castillo Rendón, Jesús

Universidad Nacional Autónoma de México / TES de Ecatepec, México

✉ jesus.castillo.r@hotmail.com

Domínguez Bocanegra, Germán

Tecnológico Nacional de México/ TES de Ecatepec, México

✉ dominguez_bocanegra3@hotmail.com

Rodríguez Pérez, Yadira

Universidad Nacional Autónoma de México / TES de Ecatepec, México

✉ royadira@hotmail.com

Documento recibido: 18/12/2018

Aprobado para publicación: 16/12/2019

Resumen

La crisis de 1994 en México y la crisis estadounidense de 2007 afectaron sensiblemente el crecimiento y la generación de empleo en México. En 1995, a través de la instrumentación del programa público Programa de Empleo Temporal (PET), el gobierno mexicano trató de apoyar el ingreso de las familias en periodos de baja demanda laboral o alguna emergencia natural o económica. El objetivo de la presente investigación es calcular a nivel nacional y por entidad federativa la progresividad o regresividad del PET utilizando la paquetería Stata y los microdatos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2010 y 2012. Los datos señalan que en el 2010, el PET tendió a ser regresivo, y los recursos se dirigieron hacia los deciles con mayores ingresos, sufriendo una variación en 2012, que pasó a ser un programa público con progresividad mínima que asigna sus recursos a los deciles con menores ingresos.

Palabras clave

Política laboral, empleo temporal, progresividad, regresividad, incentivos, México

Resumo

A crise de 1994 no México e a crise dos EUA em 2007 afetaram significativamente o crescimento e a geração de emprego no México. Em 1995, através da implementação do programa público do Programa de Emprego Temporário (PET), o governo mexicano tentou apoiar a entrada de famílias durante períodos de baixa demanda de trabalho ou alguma emergência natural ou econômica. O objetivo da presente investigação é calcular a progressividade ou regressividade do PET em nível nacional e por entidade federal, utilizando a parcela Stata e os microdados do Módulo de Condições Socioeconômicas da Pesquisa Nacional de Renda e Despesas Familiares (ENIGH) de 2010 e 2012. Os dados indicam que, em 2010, o PET tendia a ser regressivo e os recursos foram direcionados para decil com renda mais alta, sofrendo uma variação em 2012, que se tornou um programa público com progressividade mínima que aloca seus recursos para os decil com menor renda.

Palavras-chave

Política trabalhista, emprego temporário, progressividade, regressividade, incentivos, Mexico

Abstract

Both Mexican economic crisis of 1994 and the US crisis of 2007 significantly affected the growth and generation of employment in Mexico. In 1995, through the implementation of the Temporary Employment Program (PET), the Mexican government tried to support the income of poorer families during periods of low labor demand or some natural disasters or economic emergency. The objective of this research is to calculate progressivity or regressivity of PET at the national level, and at subnational government level using the Stata and the microdata of the Socioeconomic Conditions Module of the National Survey of Household Income and Expenses (ENIGH) 2010 and 2012. The data indicate that in 2010, PET tended to be regressive, and resources were directed towards deciles with higher incomes, suffering a variation in 2012, which became a public program with minimal progressivity, that allocates its resources to the deciles with lower income.

Keywords

Labor policy, temporary employment, progressivity, regressivity, incentives, Mexico

Introducción

En México, la ruptura del modelo de sustitución de importaciones marcó un cambio fundamental en la política económica; destacando la aplicación de acciones como la liberación del comercio exterior; la desregulación de la actividad productiva, y la disminución de la participación del Estado en la economía; sobre todo, el establecimiento del equilibrio fiscal.

Fundamentalmente, se buscaba que el modelo neoliberal aplicado respondiera a los objetivos prioritarios; en cuanto a la estabilidad macroeconómica y sobre todo a la disminución del crecimiento de los precios, en un marco de funcionamiento del mercado. En dicho modelo resurgen los principios básicos de la microeconomía neoclásica: la oferta y demanda determina los precios de las mercancías y de los servicios; y el mecanismo de mercado logra una asignación eficiente de los recursos.

Debido al establecimiento del equilibrio fiscal como principio fundamental, la intervención del Estado en la economía debe ser únicamente con fines regulatorios, y no en las actividades de producción y de inversión. En lo referente a programas públicos, se sugiere no alterar las señales del mercado; solo se puede subsidiar la demanda preferentemente con transferencias monetarias focalizadas; y ayudar a las personas que no puedan por sí mismas participar en el libre juego del mercado.

En México, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) tiene a cargo 16 programas sociales: apoyos a las instancias de mujeres en entidades federativas; atención a jornaleros agrícolas; coinversión social; comedores comunitarios; desarrollo de zonas prioritarias; abasto rural Diconsa; empleo temporal; estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras; fondo nacional para el fomento de las artesanías; abasto de leche Liconsa; opciones productiva; pensión para adultos mayores; prospera; seguros de vida para jefas de familia; vinculación de las personas adultas mayores; y 3x1 para migrantes.

El objetivo de la presente investigación es calcular la progresividad o regresividad del Programa de Empleo Temporal (PET) con microdatos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2010 y 2012. El marco de referencia para analizar el mercado laboral será las concepciones y mediciones del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Para poder alcanzar el objetivo planteado se abordan las siguientes temáticas. En el apartado de las escuelas de pensamiento económico: empleo y desempleo; se exponen los determinantes del empleo y desempleo, de los clásicos, marxistas, neoclásicos y keynesianos. En la medición de empleo y desempleo se indaga el marco conceptual del mercado laboral utilizado por el INEGI, enfatizando la clasificación por género de la población por actividad; y las diferentes encuestas de empleo y sus críticas. En el apartado de Programa de Empleo Temporal se presentan los objetivos, los requisitos y las características de los apoyos. Además, se analizan las gráficas generados por el Centro de Información del Programa de Empleo Temporal para el ejercicio 2010 y 2012 resaltando de los beneficiarios género, edad y uso de los apoyos.

Finalmente, en el análisis de progresividad y regresividad del Programa de Empleo Temporal se realiza una distribución del ingreso por deciles y entidad federativa para calcular el coeficiente de concentración. Si el valor es igual a 1 presenta una máxima concentración (máxima regresividad a los deciles de mayores ingresos se beneficia). Si el valor es igual a -1; una mínima concentración (máxima progresividad a los deciles de menores ingresos se beneficia).

Escuelas de pensamiento económico: empleo y desempleo

Desde el siglo XVIII, con Adam Smith se establecía que la evolución del sistema económico capitalista por sí solo tendía al equilibrio, a través de la llamada Mano Invisible. Las propias fuerzas del mercado determinaban la evolución óptima de los agentes económicos. Bajo esta concepción el papel del Estado debía circunscribirse a la esfera particular de seguridad del desarrollo del capitalismo sin intervenir en el mercado, debido a que si lo hacía distorsionaba el funcionamiento del mercado y por tanto impedía un buen desempeño en el uso de los recursos con que disponía la sociedad.

En la escuela clásica, el empleo se explica por el lado de la oferta. El salario es igual al producto marginal del trabajo (curva de demanda de ocupación) y la utilidad del salario es igual a la desutilidad marginal de un determinado volumen de trabajo (curva de oferta de ocupación). El volumen de ocupación se fija donde la utilidad marginal del producto compensa la desutilidad de la ocupación marginal. Los clásicos postulan la existencia de desempleo friccional y voluntario. El desempleo friccional se considera una desocupación temporal provocada por una determinación incorrecta de la demanda o por el tiempo transcurrido por la búsqueda de un nuevo empleo.

La desocupación debida a un desequilibrio temporal de las cantidades relativas de recursos especializados, a causa de cálculos erróneos o de intermitencias en la demanda; o bien de retardos debidos a cambios imprevistos o a que la transferencia de hombres de una ocupación a otra no puede efectuarse sin cierta dilación; de manera que en una sociedad dinámica siempre habrá algunos recursos no empleados por hallarse "entre oficios sucesivos" (Keynes, 1936(2003): 40).

El desempleo voluntario se crea por la decisión de los oferentes de trabajo (trabajadores) de no ser contratados por no estar de acuerdo con el pago, por legislación, por valorar más el ocioso, etc. Resulta de la negativa o incapacidad de una unidad de trabajo para aceptar una remuneración correspondiente al valor del productivo atribuible a su productividad marginal, a causa de la legislación o las prácticas sociales, del agrupamiento para la contratación colectiva, de la lentitud para adaptarse a los cambios económicos, o simplemente a consecuencia de la obstinación humana (Keynes, 1936(2003), 40).

Bajo la percepción del marxismo, el Estado no es más que el instrumento de la clase dominante, por tal razón su papel es convertirse en el mecanismo de dominación correspondiente a la clase social en el poder garantizando la vigencia del modo de producción dominante. El sistema capitalista sustenta su desarrollo en la explotación del trabajo dado que el valor de las mercancías está determinado por el Tiempo de Trabajo Socialmente Necesario para Producirlas (Marx, 1975). En el marxismo, la remuneración al asalariado era sólo la necesaria para su reproducción obteniendo el capitalista un plus-producto que se convertía en su ganancia. La ganancia como fin último y determinante es el factor que preside en esta sociedad no sólo la producción, sino también la reproducción. "La acumulación del capital reproduce las proporciones del capital en una escala superior; crea en uno de los polos más capitalistas o capitalistas más poderosos y en el otro más obreros asalariados, es decir, la acumulación de capital supone, un aumento del proletariado" (Marx, 1975, 518).

El carácter antagónico de la acumulación capitalista, según la corriente de pensamiento marxista consiste en que cuanto mayor es la riqueza social, tanto mayor es la población desempleada (ejército industrial de reserva de la producción). Y cuanto mayor es esta población desempleada en proporción a la población que trabaja normalmente, más se extiende la población consolidada (permanente), se expande la miseria en estas capas de la población que no tienen acceso a una fuente de trabajo.

La corriente de pensamiento Neoclásica rompe con la posición que tenían los recursos económicos, por tanto, se descartaba que existiera el desempleo. A mediados del siglo XIX, autores como John Stuart Mill y Alfred Marshall establecen que el trabajo no es el único generador de valor, también el propietario o inversionista produce, en virtud de que se abstuvo de su consumo pasado para ahorrar y poder invertir actualmente. El inversionista es visto casi como un benefactor de la población al permitir la generación de empleos.

Según Say, la ley del comportamiento del mercado postula que la oferta genera su propia demanda y por consecuencia la economía capitalista siempre tiende al equilibrio y opera en condiciones de pleno empleo. A

esta corriente de pensamiento se le denominó Teoría Subjetiva del Valor o Convencional, en virtud de que el valor se genera mediante la combinación del trabajo y maquinaria y equipo.

Bajo esta perspectiva la posición del Estado en la economía capitalista debía de mantenerse al margen de participar directamente en las actividades económicas; el mercado determinaba la optimización de la ganancia y su propio equilibrio. El análisis del empleo se considera como una decisión individual y flexible para elegir el número de horas destinadas al trabajo y ocio; el desempleo solo existe de manera voluntaria.

Al inicio del siglo veinte, la gran depresión económica de 1929 evidenció la crisis del paradigma neoclásico; la intervención del Estado del modelo neoclásico no permitía dar solución a la gran depresión económica que experimentaba el capitalismo en esa época. Por tanto, el paradigma neoclásico tenía que replantearse: el mercado no restablecía el equilibrio ni tampoco la oferta generaba su propia demanda. John Maynard Keynes empezó a desarrollar la crítica al pensamiento neoclásico, establece que el consumo de una economía depende de la demanda efectiva. La demanda efectiva está en función del ingreso; el ingreso es una función del empleo y el empleo es una función de la inversión. La generación de ingresos sólo puede ser posible si existe empleo, o sea el ingreso es una función del empleo. Establece que el ingreso no necesariamente se consume en su totalidad; una parte es destinada al ahorro que posteriormente se transforma en saldos disponibles para financiar la inversión. Además, desarrolla un mecanismo de política pública para promover el empleo y consumo.

La cantidad de ahorro es una consecuencia del poder colectivo de los consumidores, y la cantidad de inversión lo es de la conducta colectiva de los empresarios. El ahorro y la inversión son necesariamente iguales, cada una de ellas es igual al excedente del ingreso sobre el consumo. "En conjunto, el excedente del ingreso sobre el consumo, al que llamamos ahorro, no puede diferir de la adición al equipo de capital, la que llamamos inversión" (Keynes, 1936[2003]: 64).

El ingreso de una economía está en función del empleo, el principio básico de la demanda efectiva. Al reconocer el carácter monetario de la economía capitalista o de mercado, la demanda de bienes y servicios solo puede estar generada por aquella población que se encuentra ocupada, por aquella que se encuentra empleada y recibe como contraparte un ingreso. En la medida que crezca la ocupación en una economía, se tendrá un mayor nivel de ingreso y, el consumo y ahorro se incrementan. La importancia del empleo es fundamental para lograr un mayor nivel de bienestar de la población. La determinación del empleo está en función de la inversión; solo a partir del crecimiento de la inversión se pueden contratar trabajadores, comprar insumos y bienes de capital que impulsen el proceso productivo.

Para Keynes, la economía capitalista o de mercado no se mueve en equilibrio por consecuencia la ley de Say: toda oferta corresponde una demanda no es válida en la medida que no todo el ingreso es consumido por consecuencia la oferta no genera su demanda. Además, la economía, al existir incertidumbre sobre el futuro de las inversiones, se mueve en desequilibrio constante; el mercado por si solo no genera una asignación eficiente de los recursos. Los factores determinantes del crecimiento de la producción y del empleo dependen en primera instancia de las decisiones de inversión de los agentes económicos tanto públicos como privados. Por el principio de demanda efectiva, solo dichas decisiones de inversión pueden impactar el empleo.

El volumen de ocupación se establece cuando se interseca la función de demanda y oferta agregada (en este punto las expectativas de ganancia del empresario alcanzan el máximo). El punto donde se iguala la oferta y demanda agregada se le conoce como demanda efectiva. El número de trabajo que los empresarios deciden

emplear dependen de la suma de dos cantidades: la gastada en consumo (D_1), y la dedicada a nuevas inversiones (D_2). La suma de D_1 y D_2 es la demanda efectiva. En equilibrio el volumen de ocupación depende de la función de oferta agregada, de la propensión a consumir y del volumen de inversión.

Keynes reconoce la existencia de desempleo involuntario «los hombres se encuentran involuntariamente sin empleo, cuando en el caso de que se produzca una pequeña alza en el precio de los artículos para asalariados, en relación con el salario nominal, tanto la oferta agregada de mano de obra dispuesta a trabajar por el salario nominal corriente como la demanda agregada de la misma a dicho salario son mayores que el volumen de ocupación existente» (Keynes, 1936(2003):47).

Los clásicos y Keynes reconocieron la existencia de desempleo voluntario, friccional, voluntario e involuntario. Sin embargo, los especialistas del tema empleo reconocen la existencia de los siguientes desempleos: friccional, estacional, estructural, institucional, cíclico, coyuntural, de presión general, en espera, encubierto y en espera.

Medición del empleo y desempleo

En la determinación del nivel de empleo y desempleo de un país se utiliza una metodología que cuantifica a la población en edad laboral y no laboral. La población en edad laboral a su vez se subdivide en económicamente activa (PEA) e inactiva (PEI). La PEA incluye población ocupada y desocupada; y la PEI inactivos disponibles y no disponibles.

En México, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) es el encargado de realizar las estadísticas del mercado laboral. En la guía de conceptos, uso e interpretación de la estadística sobre la fuerza laboral en México se abordan todos los elementos referentes a la medición de empleo y desempleo.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través de las Conferencias Internacionales de Estadígrafos del Trabajo (CIET), ha establecido a lo largo de varias décadas el marco normativo en materia de medición del Empleo y Desempleo: conceptos, definiciones, ámbitos y cobertura. Cabe señalar incluso que ya se celebraban Conferencias Internacionales de Estadígrafos del Trabajo desde antes de la formación de la Organización de Naciones Unidas. La preocupación en cuanto a cómo medir el número de desempleados e identificar la proporción de ellos con cobertura de seguro de desempleo fue el motivo de la segunda CIET en 1925. Después de la Segunda Guerra Mundial, la CIET queda integrada en el marco de OIT y con ella en el de Naciones Unidas [...] (INEGI, 2002:1).

Para la medición del empleo y desempleo, el INEGI divide a la población en fuerza laboral (PEA) y fuerza no laboral (PEI). La PEA “[...] se refiere a todas las personas en edad de trabajar, o contaban con una ocupación durante el período de referencia o no contaban con una, pero estaban buscando emplearse con acciones específicas. Al primer grupo se les denomina ocupados [...] y el segundo [...] corresponde a los abiertamente desempleados (2002:3). Por tanto, la PEA incluye a la población ocupada y a la desempleada.

La PEI es la población que teniendo la edad para trabajar no está empleada:

[...] la porción de la Población en Edad de Trabajar que no estaba ocupada ni tampoco estaba en situación de búsqueda en el período de referencia [...] quedan comprendidos todos aquellos individuos que dedican su tiempo a actividades como estudiar o quehaceres del hogar, pero sin reali-

zar actividad alguna conducente a generar bienes y servicios para el mercado; también incluye a quienes ya han salido de la fuerza laboral, como los pensionados y jubilados e individuos que por cualquier razón (salud, invalidez, etc.) no realizan actividad de ningún tipo. El común denominador es pues el no participar en ninguna actividad generadora de bienes o servicios a los que se les imputa valor agregado [...] (INEGI, 2002:3).

La PEI se subdivide en dos grupos inactivos disponibles y no disponibles; “[...] un individuo es un inactivo disponible si estuvo buscando trabajo en el pasado, pero desistió de hacerlo 3 o si no lo ha hecho porque considera que no tiene oportunidad alguna, aunque estaría dispuesto a ocupar un empleo inmediatamente. A los inactivos con estas características se les denomina también “desalentados” (INEGI, 2002:3).

Las encuestas de empleo generadas por el INEGI tienen su antecedente en un módulo de empleo de la Encuesta Nacional de Hogares de 1972. En 1973, dicho módulo es separado y se crea la Encuesta Continua de Mano de obra; en 1974 cambia su denominación a Encuesta Continua sobre Ocupación. En 1979 ante las observaciones realizadas al cuestionario y las recomendaciones internacionales de la OIT surge la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU).

En 1985, se busca tener mayor cobertura en la encuesta de empleo; de la ENEU surge la Encuesta nacional de Empleo:

Del cuestionario de ENEU de 1985 se ha derivado también el de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), esta última encuesta se aplica no sólo en áreas urbanas de más de 100,000 habitantes, sino también es representativa del conjunto de la población que vive en localidades de menos de 100,000 habitantes en el país. Mientras ENEU es una encuesta de levantamiento continua, capaz de generar datos mes a mes, ENE por su mayor cobertura es una encuesta que se ha llevado al cabo en determinados años (primeramente, en 1988 y después bianualmente de 1991 a 1995; a partir de 1996 se emprende un levantamiento anual y del segundo trimestre del 2000 en adelante se realiza de modo trimestral) (INEGI, 2002:19).

Desde el 2005, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) genera las estadísticas del mercado laboral.

La [...] (ENOE) es hoy la encuesta continua levantada en hogares más grande que se aplica en el país. Su puesta en marcha en enero del 2005 marcó el fin de un modelo de captación y procesamiento que tuvo vigencia durante 20 años, el cual correspondió a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) seguida por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) en donde aquélla quedó integrada. [...] El cambio de modelo hacia la ENOE fue, de hecho, un replanteamiento integral de los procesos de la encuesta, sus controles de calidad y la comunicación y retroalimentación entre sus distintos actores operativos (INEGI, 2007: III)

El desempleo abierto al ser un componente de la PEA incluye a personas en edad laboral pero que por ciertas circunstancias no están ocupadas.

Queda definido por OIT desde la XIII CIES como el conjunto de individuos en edad de trabajar que en períodos de referencia especificados presentan tres características:

- a. Están sin trabajo: significando esto que no contaban con un empleo ni tampoco realizaban alguna actividad por cuenta propia.
- b. Disponibles para trabajar: es decir con disponibilidad para tomar un empleo remunerado o iniciar una actividad por su cuenta.
- c. En situación de búsqueda de trabajo: lo que implica el haber realizado alguna acción en el período de referencia con la intención de obtener un empleo o intentar comenzar alguna actividad por cuenta propia sin haberlo logrado (INEGI, 2002:3).

La tasa de desempleo abierto o tasa de desocupación se calcula multiplicando por 100 el cociente de la población desocupada y PEA. Desde el 2005, la tasa de desocupación se determina con los datos de la ENOE, la edad mínima para trabajar considerada por la encuesta es de 14 años y más. Sin embargo, el 17 de junio de 2014, se publica en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que eleva la edad mínima para trabajar de 14 a 15 años.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se instrumenta un Programa de Empleo Temporal para ayudar a personas en edad laboral que han visto disminuir su ingreso. La cantidad de apoyos otorgados por el programa considera el nivel de desempleo nacional como un factor relevante pero no es el único, puesto que los apoyos se entregan principalmente en municipios con alta marginación y pobreza. Según el INEGI muchas de las personas en condiciones de pobreza no son contabilizadas en la población desocupada.

En el 2010, la tasa nacional de desocupación era de 5.27%; los hombres presentan una desocupación mayor a la nacional. En el 2012; disminuye en 0.39 puntos porcentuales al registrar un nivel de 4.89% (véase tabla 1).

Tabla 1. México: Tasa de desocupación por género, 2005-2013

Periodo	Tasa de desocupación		
	total	hombres	Mujeres
2005	3.48	3.27	3.84
2006	3.53	3.34	3.85
2007	3.62	3.40	3.98
2008	3.88	3.79	4.04
2009	5.34	5.34	5.32
2010	5.27	5.35	5.15
2011	5.18	5.19	5.15
2012	4.89	4.89	4.88
2013	4.91	4.87	4.97

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

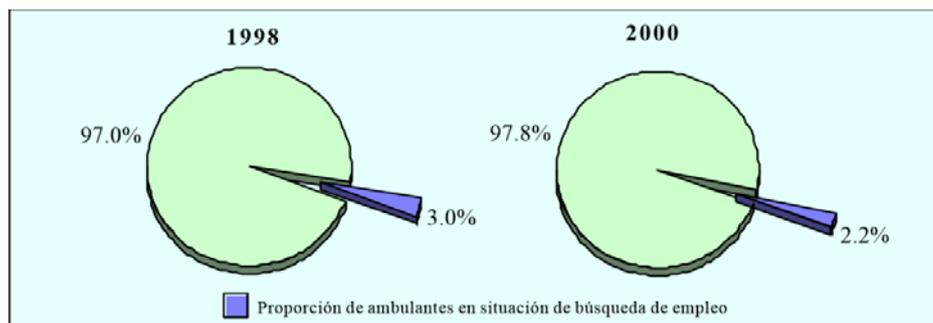
Los datos de desempleo generados con las estadísticas del INEGI han sido fuertemente criticados. A continuación se indican los enunciados de las principales críticas:

- Un país con elevados niveles de pobreza como México debiera registrar tasas de desempleo mayores a las de los países desarrollados.
- La tasa de desempleo es inaplicable a la realidad del mercado laboral mexicano. La tasa de desempleo presenta diferencias cruciales en su construcción con la de los países desarrollados (2002:21).

La respuesta del INEGI a las críticas anteriores se sustenta en la heterogénea estructura social del trabajo y en las expectativas o estrategias de supervivencia que no consideran al mercado laboral formal (véase también gráfico 1).

[...] el bajo nivel del Desempleo Abierto se explica en buena medida por la heterogénea estructura social del país: en México hay grupos importantes de Población Económicamente Activa que no sitúan a los mercados de trabajo en el centro de sus expectativas o de su estrategia misma de supervivencia. Lo anterior es clave para no dar por sentado que marginación y búsqueda activa de trabajo (característica esta última distintiva del Desempleo Abierto) son dos fenómenos asociados; asimismo, la conexión entre expectativas y búsqueda de inserción en los mercados, permite comprender la relación más estrecha que mantiene el Desempleo Abierto con el sector moderno de la población en México (2002:22).

Gráfico 1. México: Ambulantes en búsqueda de empleo



Fuente. INEGI, 2002 página 21

Además, para el INEGI la correlación entre pobreza y desempleo debe tomar en cuenta el hecho de que hay personas en condiciones de pobreza que no buscan trabajo por falta de expectativas de ser contratadas. Por tanto, la tasa de desempleo solo contabiliza a los que activamente están buscando ser contratadas.

Con frecuencia se asocia el concepto de desempleo con el de la pobreza y las manifestaciones más visibles de ésta. Así se da por sentado que hay una alta correlación positiva entre ambos fenómenos, es decir, que a elevados niveles de pobreza debieran corresponder elevadas Tasas de Desempleo: si la tasa manifiesta un nivel consistentemente menor al de los países ricos (tal y como sucede en el caso de México), se concluye que algo anda mal con este indicador.

Esta suposición pasa por alto que el desempleo es un concepto indisoluble de la conformación de mercados laborales maduros y de un comportamiento consistente de la población con respecto a ellos. En efecto si se observa la definición de Desempleo Abierto ella no entraña sólo una situación (estar sin trabajo), sino asimismo un comportamiento (búsqueda activa de empleo). Un individuo puede estar en la marginación o en la pobreza y, sin embargo, no presentar una acción de búsqueda por carecer del suficiente nivel de expectativas como para considerar que pueda ser contratado para desempeñar una ocupación. Hacerse presente en un

mercado laboral implica buscar trabajo, ello es precisamente lo que configura la curva de oferta laboral [...] (2002:21).

Programa de Empleo Temporal

En México, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) tiene a cargo 16 programas sociales: apoyos a las instancias de mujeres en entidades federativas; atención a jornaleros agrícolas; coinversión social; comedores comunitarios; desarrollo de zonas prioritarias; abasto rural Diconsa; empleo temporal; estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras; fondo nacional para el fomento de las artesanías; abasto de leche Liconsa; opciones productiva; pensión para adultos mayores; prospera; seguros de vida para jefas de familia; vinculación de las personas adultas mayores; y 3x1 para migrantes.

En 1995, el gobierno mexicano a través de la instrumentación del programa público Programa de Empleo Temporal (PET) trató de apoyar el ingreso de las familias en periodos de baja demanda laboral o alguna emergencia natural o económica. El PET canaliza recursos empleando a las personas en proyectos. El Programa de Empleo Temporal (PET) contribuye al bienestar de hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos, y de la población afectada por emergencias mediante apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario (Secretaría de Desarrollo Social, 2015b).

En el objetivo del PET, la SEDESOL establece la edad de las personas que pueden participar en el programa y las causas por las que su ingreso puede disminuir: "Otorgar apoyos económicos a las personas de 16 años o más que vean disminuidos sus ingresos o su patrimonio a causa de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario" (Secretaría de Desarrollo Social, 2015b).

El Centro de Información del Programa de Empleo Temporal (CIPET) enfatiza las características de las personas que pueden solicitar el programa: «Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante apoyos otorgados a población afectada por situaciones adversas que afectan su patrimonio o disminuyen sus ingresos» (Centro de Información del Programa de Empleo Temporal, 2015).

El PET opera nivel nacional, sin embargo; los recursos los focaliza a municipios con una alta pérdida de empleo o alta marginación: El Programa focaliza la entrega de apoyos en Municipios con Alta Pérdida del Empleo (MAPE) y en los que por presentar índices de Muy Alta, Alta o Media Marginación (MMAM) hay un elevado nivel de informalidad en sus actividades. Asimismo, el programa atenderá a los municipios que formen parte de las demarcaciones del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y municipios comprendidos en la cobertura de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) (Secretaría de Desarrollo Social, 2015b).

Los apoyos económicos entregados por el PET no dan lugar a relación laboral contractual alguna entre las personas beneficiarias y las Instancias Participantes o Ejecutoras. Los recursos se canalizan en los siguientes rubros: apoyos directos, apoyos para la ejecución de proyectos y apoyos a la participación social.

Tabla 2. PET: Características de los apoyos directos

Apoyo	Descripción	Características del apoyo
Apoyo económico al beneficiario o beneficiaria	Se otorgará un apoyo económico, consistente en jornales equivalentes al 99% de un salario mínimo general diario vigente en el área geográfica en que se desarrolla el proyecto o en donde se realizan tareas para la atención de emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> Recursos entregados a las y los beneficiarios a través de medios electrónicos, en cheque o en efectivo conforme a la siguiente asignación: Para SEDESOL y SCT: Un máximo del monto correspondiente a 2 jornales diarios y 132 jornales por beneficiario durante el ejercicio fiscal. Para SEMARNAT: Un jornal diario y hasta 88 por beneficiario durante el ejercicio fiscal. Se podrán otorgar hasta 2 jornales diarios y 132 jornales por ejercicio fiscal, con autorización expresa de las oficinas centrales.

Fuente. Elaboración propia con base en información Centro de Información del Programa de Empleo Temporal (2015) y Secretaría de Desarrollo Social (2015d)

Los apoyos directos se entregan a hombres y mujeres a través de medios electrónicos; consisten en la entrega de jornales equivalentes al 99% del salario mínimo general diario por zona geográfica. Las secretarías encargadas de otorgarlos son SEDESOL, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (véase tabla 2).

Los apoyos para la ejecución de proyectos se pueden entregar a hombres y mujeres; y consisten en recursos económicos para la adquisición o arrendamiento de herramientas, materiales y equipos. Las secretarías participantes (SEDESOL, SEMARNAT y SCT) tienen un límite en el presupuesto asignado para este programa (véase tabla 3).

Los apoyos a la participación social se pueden entregar a hombres y mujeres; y consisten en favorecer la participación en el desarrollo personal, familiar y comunitario; y en capacitar para conformar la red social (véase tabla 4). Dicha red con base en los lineamientos de la dependencia realizará actividades tendientes a fomentar la participación social. Los datos estadísticos del PET son generados en el Centro de Información del Programa de Empleo Temporal (CIPET). En su página electrónica, los resultados de los ejercicios se encuentran en el bloque de transparencia Geo-estadística. El ejercicio más antiguo reportado es el 2002 y el último, el 2012.

Tabla 3.PET: Características de los apoyos para la ejecución de proyectos

Tipo de apoyo	Apoyo	Descripción	Características del apoyo
Ejecución de proyectos	Apoyo para Adquisición, Arrendamiento de Herramientas, Materiales y Equipo; así como costos de transporte	Se podrán otorgar apoyos económicos para la adquisición o arrendamiento de materiales, herramientas, maquinaria o equipo, incluyendo implementos de protección para las y los beneficiarios, así como costos de transporte necesarios para realizar los proyectos autorizados.	De acuerdo al numeral 3.5.1 c) de las presentes Reglas, el porcentaje máximo del presupuesto anual del programa destinado a este apoyo será de: <ul style="list-style-type: none"> • SEDESOL 24.45% • SCT 24.45% • SEMARNAT 20.00%

Fuente. Elaboración propia con base en información Centro de Información del Programa de Empleo Temporal (2015) y Secretaría de Desarrollo Social (2015d)

Tabla 4.PET: Características de los apoyos para a la participación social

Tipo de apoyo	Apoyo	Descripción	Características del apoyo
Participación social	Acciones de Promoción y Participación social	Son aquéllas orientadas a favorecer la participación de las y los beneficiarios para el desarrollo personal, familiar y comunitario, implementadas según los Lineamientos que fijen las Dependencias en congruencia con las particularidades de cada proyecto. Adicionalmente, el apoyo incluye la capacitación para la conformación de la Red Social, la compensación económica y la entrega de materiales de identificación y apoyo a la divulgación para las y los Gestores Voluntarios.	La Red Social fomentará la participación social, mediante actividades relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de prevención y remediación contra desastres • Educación para aminorar los daños provocados por desastres • Taller de planeación y organización participativa • Otros temas en beneficio familiar o comunitario

Fuente. Elaboración propia con base en información Centro de Información del Programa de Empleo Temporal (2015) y Secretaría de Desarrollo Social (2015d)

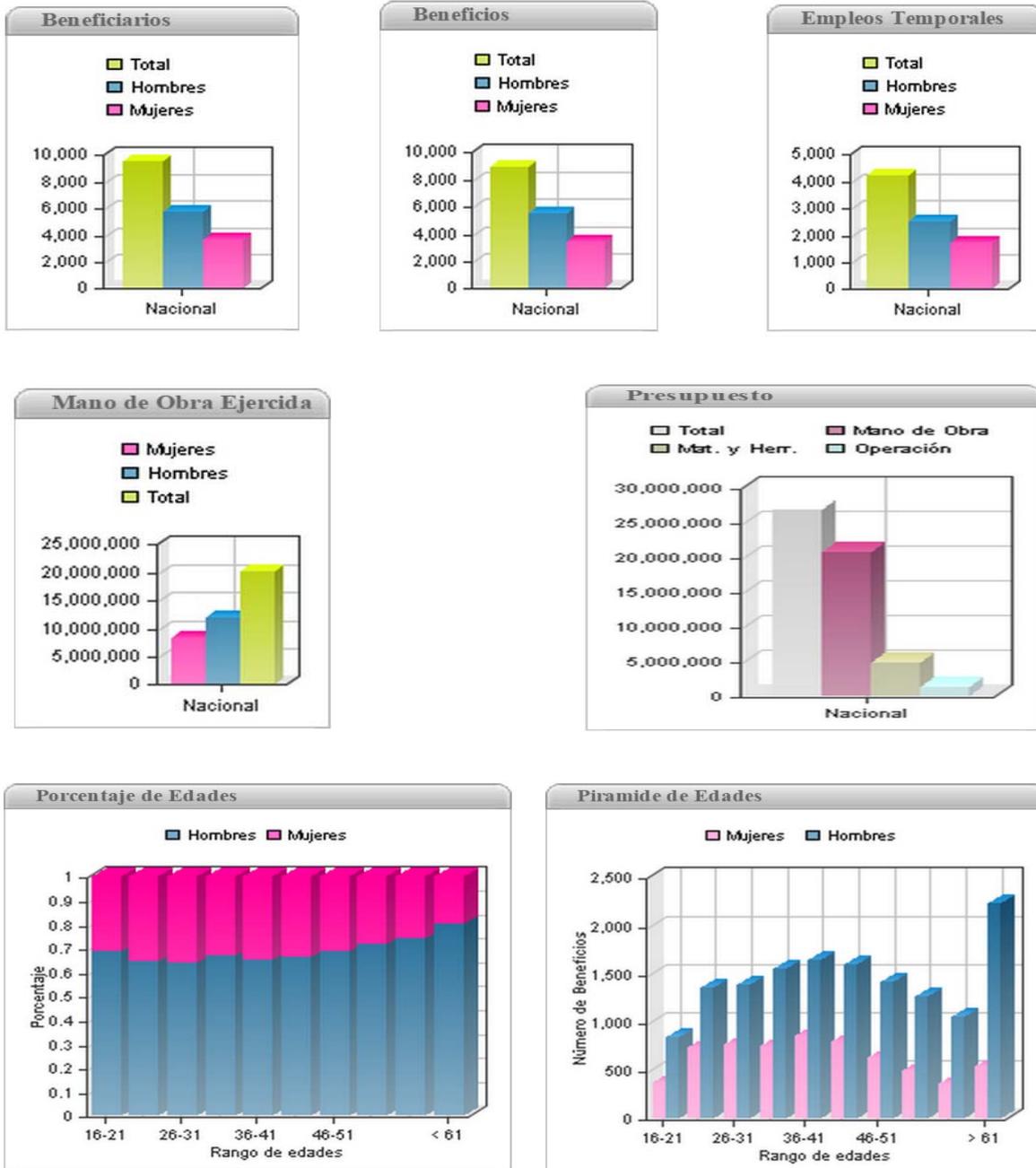
En el 2010, los resultados a nivel nacional muestran que el PET tiene como principales beneficiarios a los hombres; el presupuesto asignado se ejerce en mayor proporción en mano de obra; la edad de los hombres es más de 61 años; y el de las mujeres de 36 a 41 años (véase gráfico 2).

En el análisis de la asignación del PET se debe tomar como criterio de referencia la tasa de desocupación por género, con las salvedades señaladas por el INEGI referentes a la correlación entre pobreza y desempleo. En el 2010, la tasa nacional de desempleo fue de 5.27%, la de hombres, 5.35% y la de mujeres, 5.15%. La tasa de desocupación de hombres es 0.20 puntos porcentuales mayor a la de mujeres; por lo tanto, existe una diferencia de 2,000 personas, aproximadamente 6,000 hombres y 4,000 mujeres (véanse gráfico 2 y tabla 1).

En el 2010, se tenían aproximadamente 10,000 beneficiarios y en el 2012 800; en dos años los beneficiarios disminuyeron en 92%. Además, los resultados del 2012 muestran que los principales beneficiarios son hombres; el presupuesto asignado se ejerce en mayor proporción en mano de obra; la edad de los hombres es más de 61 años; y el rango de edad de las mujeres de 26 a 31 (véase gráfico 3).

En el 2012, la tasa de desocupación total fue de 4.89%, la de hombres, 4.89% y la de mujeres, 4.88%. La tasa de hombres es 0.01 puntos porcentuales mayor a la de mujeres. Sin embargo, por beneficiarios existe una diferencia de 500, aproximadamente 600 hombres fueron beneficiados y 150 mujeres (ver gráfico 3 y tabla 1).

Gráfico 2. PET: Estadísticas del Ejercicio 2010



Fuente. Elaboración propia con base en información del Centro de Información del Programa de Empleo Temporal (2015b).

Gráfico 3. PET: Estadísticas del Ejercicio 2012



Fuente. Elaboración propia con base en información del Centro de Información del Programa de Empleo Temporal (2015c).

Análisis de progresividad y regresividad del Programa de Empleo Temporal

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010 y 2012 tiene representatividad nacional con corte urbano y rural. No obstante, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) financia una sobremuestra llamado Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS), que aumenta la representatividad de la ENIGH haciendo sus resultados para cada una de las entidades federativas.

El grado de concentración del programa público PET se estudia analizando la composición por entidad federativa y la progresividad o regresividad a través del coeficiente de concentración. En ambos análisis se requiere distribuir el ingreso trimestral otorgado por el programa en deciles. La distribución se hace con el programa Stata versión 12 utilizando la metodología de deciles desiguales y los microdatos de ingreso y concentrado del MCS.

La composición por entidad federativa muestra que, en el 2010, 8 de 32 entidades federativas concentran el 51.47% del ingreso asignado por el programa público PET; Nuevo León registra la mayor participación con el 16.62%. En el 2012, se registra un aumento en el grado de concentración: 8 entidades de 32 concentran el 62.09%; Veracruz registra el mayor porcentaje de apoyos recibidos 29.21% (véanse las tablas 5 y 6).

En contraste, en ambos años Chiapas que tiene el mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza no recibe recursos del programa. Lo anterior es un punto a resaltar porque el objetivo del PET es contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza. En la tabla 7 se presenta para las entidades con la mayor participación en el ingreso del programa el porcentaje de población en condiciones de pobreza.

El coeficiente de concentración es un cuasi Gini, que permite medir la concentración de los programas públicos (véase Gráfico 4); para calcularlo se necesita conocer el número de hogares beneficiados por el programa; el ingreso corriente recibido por el programa; la participación de los hogares; y la participación del ingreso.

Tabla 5. Ingreso Trimestral del Programa de Empleo Temporal por entidad Federativa, 2010 (pesos)

Decil	Nacional	Nuevo León	Veracruz	Aguascalientes	Querétaro	Zacatecas	Tlaxcala	Yucatán	Guerrero
1	5,197,766	343,595	516,120	723,636	-	156,271	193,767	-	-
2	8,216,193	-	659,670	1,147,429	1,273,568	109,046	778,331	254,067	540,195
3	3,393,765	-	1,548,359	623,862	259,093	312,542	35,489	83,226	-
4	7,663,771	3,149,617	1,548,359	354,888	227,617	60,012	313,198	-	132,679
5	6,679,818	2,992,516	-	303,280	915,446	353,878	82,288	218,013	-
6	2,690,484	-	-	571,922	-	195,130	350,854	-	-
7	2,325,048	-	516,120	306,395	432,474	-	281,025	212,932	-
8	10,315,666	-	516,120	-	376,964	685,118	-	1,068,499	-
9	7,331,643	718,591	-	478,297	468,896	-	-	-	-
10	633,553	211,117	-	-	-	244,993	-	177,443	-
Total	54,447,707	7,415,436	5,304,748	4,509,709	3,954,058	2,116,990	2,034,952	2,014,180	672,874
Participación		13.62%	9.74%	8.28%	7.26%	3.89%	3.74%	3.70%	1.24%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MCS 2010

Tabla 6. Ingreso Trimestral del Programa de Empleo Temporal por entidad Federativa, 2012 (pesos)

Decil	Nacional	Nuevo León	Veracruz	Aguascalientes	Querétaro	Zacatecas	Tlaxcala	Yucatán	Guerrero
1	11,673,111	-	1,961,062	36,014	305,217	478,649	-	-	334,178
2	13,185,929	-	-	332,608	-	1,504,560	641,242	1,056,521	-
3	8,056,093	1,066,203	-	410,273	109,173	1,468,076	211,108	-	-
4	14,548,500	-	2,562,249	446,756	-	959,752	351,977	418,131	-
5	4,179,709	-	-	-	319,424	1,743,042	-	-	-
6	8,485,974	-	-	582,646	-	302,555	-	482,204	-
7	4,650,966	-	-	136,583	-	-	388,743	1,311,343	-
8	13,016,914	-	11,381,973	-	-	242,118	-	700,669	-
9	2,369,027	-	-	-	201,227	-	943,616	-	-
10	1,611,162	-	-	134,217	-	281,310	-	-	-
Total	81,777,385	1,066,203	15,905,284	2,079,097	935,041	6,980,062	2,536,686	3,968,868	334,178
Participación		1.96%	29.21%	3.82%	1.72%	12.82%	4.66%	7.29%	0.61%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MCS 2012

Tabla 7. Porcentaje de población en condiciones de pobreza por entidad Federativa, 2010-2012

Entidad federativa	Pobreza		Ingreso del PET	
	2010	2012	2010	2012
Aguascalientes	38.1	37.8	8.28%	3.82%
Guerrero	67.6	69.7	1.24%	0.61%
Nuevo León	21.0	23.2	13.62%	1.96%
Querétaro	41.4	36.9	7.26%	1.72%
Tlaxcala	60.3	57.9	3.74%	4.66%
Veracruz	57.6	52.6	9.74%	29.21%
Yucatán	48.3	48.9	3.70%	7.29%
Zacatecas	60.2	54.2	3.89%	12.82%
Estados Unidos Mexicanos	46.1	45.5		

Fuente. Elaboración propia con base en datos de CONEVAL y tablas 5 y 6

Gráfico 4. Coeficiente de concentración

$$Cc = 1 - \frac{\sum_{i=1}^{10} (q_i + q_{i-1})}{10}$$

donde:

Cc : Coeficiente de concentración

q_i : Participación del ingreso corriente del PET con respecto al ingreso corriente total del programa

Fuente. Elaboración propia

El coeficiente de concentración de un programa público puede tomar valores de -1 a 1. Si el valor es igual a 1; el programa presenta una máxima concentración (máxima regresividad a los deciles de mayores ingresos se beneficia). Si el valor es igual a -1; una mínima concentración (máxima progresividad a los deciles de menores ingresos se beneficia).

La distribución por deciles del ingreso del programa determina el grado de progresividad o regresividad. En el 2010, los deciles 10, 6 y 7 registraron el menor porcentaje y el decil 2 el mayor porcentaje. En el 2012, los deciles 10, 9 y 5 registraron el menor porcentaje y el decil 4 el mayor (véase tabla 8).

Tabla 8. México: Composición del Programa de Empleo Temporal, 2010-2012

Decil	Ingreso trimestral en el 2010 (pesos)	Ingreso trimestral en el 2012 (pesos)	Ingreso promedio trimestral en el 2010 (pesos)	Ingreso promedio trimestral en el 2012 (pesos)	Composición en el 2010	Composición en el 2012
1	5,197,766	11,673,111	597	977	9.55%	14.27%
2	8,216,193	13,185,929	863	1,891	15.09%	16.12%
3	3,393,765	8,056,093	574	1,270	6.23%	9.85%
4	7,663,771	14,548,500	1,471	1,599	14.08%	17.79%
5	6,679,818	4,179,709	2,074	1,444	12.27%	5.11%
6	2,690,484	8,485,974	1,418	1,403	4.94%	10.38%
7	2,325,048	4,650,966	866	1,630	4.27%	5.69%
8	10,315,666	13,016,914	3,491	2,009	18.95%	15.92%
9	7,331,643	2,369,027	2,365	1,331	13.47%	2.90%
10	633,553	1,611,162	960	1,613	1.16%	1.97%
Total	54,447,707	81,777,385	14,679	15,167		

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MCS 2010 y del MCS 2012

En el 2010, a nivel nacional los primeros cinco deciles reciben el 57.21% del programa y en el 2012, el 63.12%. En dos años, la participación de los primeros cinco deciles aumenta en 6%. Dicho aumento debería reflejarse en el 2012 a través de un coeficiente de concentración con valores más cercanos a -1.

En el 2010, el PET presenta un coeficiente de concentración de -0.06; por tanto, es un programa que tiende a ser regresivo apoyando a los deciles con mayores ingresos. El valor teórico de un programa con concentración mínima es de -1, si dicho valor se alcanza el programa registra una máxima progresividad y por tanto beneficia a los deciles de menores ingresos (véase tabla 9).

Tabla 9. Coeficiente de concentración del Programa Empleo Temporal, 2010

Decil	Hogares	Ingreso corriente del programa	Media del ingreso corriente del programa	Participación de los hogares respecto al total de ellos mismos (pi)	Participación acumulada de los hogares (ppi)	Participación del ingreso corriente respecto al ingreso total (qi)	Participación acumulada del ingreso corriente (qqi)	Rezago aplicado (qqi-1)	qqi + (qqi-1)
1	2,963,816	5,197,766	597	0.100	0.100	0.095	0.095	0.000	0.095
2	2,963,580	8,216,193	863	0.100	0.200	0.151	0.246	0.095	0.342
3	2,964,061	3,393,765	574	0.100	0.300	0.062	0.309	0.246	0.555
4	2,963,500	7,663,771	1,471	0.100	0.400	0.141	0.449	0.309	0.758
5	2,964,283	6,679,818	2,074	0.100	0.500	0.123	0.572	0.449	1.022
6	2,963,698	2,690,484	1,418	0.100	0.600	0.049	0.622	0.572	1.194
7	2,963,940	2,325,048	866	0.100	0.700	0.043	0.664	0.622	1.286
8	2,963,589	10,315,666	3,491	0.100	0.800	0.189	0.854	0.664	1.518
9	2,964,229	7,331,643	2,365	0.100	0.900	0.135	0.988	0.854	1.842
10	2,964,244	633,553	960	0.100	1.000	0.012	1.000	0.988	1.988
Total	29,638,940	54,447,707	14,679						

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MCS 2010, utilizando Stata 12

Coeficiente de concentración

-0.06

En el 2012, el coeficiente de concentración del PET se hace más negativo al pasar de -0.06 a -0.20 (véase tabla 10). Por tanto, el PET pierde regresividad y gana progresividad. En dos años, el PET logra aumentar su progresividad, en el 2010 era un programa con progresividad mínima que tendía a convertirse en regresivo.

Tabla 10. Coeficiente de concentración del Programa Empleo Temporal, 2012

Decil	Hogares	Ingreso corriente del programa	Media del ingreso corriente del programa	Participación de los hogares respecto al total de ellos mismos (pi)	Participación acumulada de los hogares (ppi)	Participación del ingreso corriente respecto al ingreso total (qi)	Participación acumulada del ingreso corriente (qqi)	Rezago aplicado (qqi-1)	qqi + (qqi-1)
						0	0		
1	3,135,687	11,673,111	977	0.100	0.100	0.143	0.143	0.000	0.143
2	3,136,123	13,185,929	1891	0.100	0.200	0.161	0.304	0.143	0.447
3	3,134,585	8,056,093	1270	0.100	0.300	0.099	0.402	0.304	0.706
4	3,137,247	14,548,500	1,599	0.100	0.400	0.178	0.580	0.402	0.983
5	3,135,857	4,179,709	1,444	0.100	0.500	0.051	0.632	0.580	1.212
6	3,135,971	8,485,974	1,403	0.100	0.600	0.104	0.735	0.632	1.367
7	3,134,728	4,650,966	1630	0.100	0.700	0.057	0.792	0.735	1.527
8	3,137,440	13,016,914	2,009	0.100	0.800	0.159	0.951	0.792	1.743
9	3,135,226	2,369,027	1,331	0.100	0.900	0.029	0.980	0.951	1.932
10	3,136,698	1,611,162	1613	0.100	1.000	0.020	1.000	0.980	1.980
Total	31,359,562	81,777,385	15,167						

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MCS 2012, utilizando Stata 12

Coeficiente de concentración -0.20

En el 2010, Nuevo León tiene el mayor porcentaje de participación de los ingresos trimestrales recibidos por el programa; el coeficiente de concentración ubica al PET como un programa progresivo que beneficia a los deciles con menores ingresos. En el 2012, su disminuye en 11.66% pero el programa se hace más progresivo, el coeficiente pasa de -0.12 a -0.50 (véase tabla 11).

En el 2012, Veracruz tiene el mayor porcentaje de participación de los ingresos trimestrales recibidos por el programa, el coeficiente de concentración ubica al PET como un programa regresivo que beneficia a los deciles con mayores ingresos. En dos años, la participación de Veracruz aumenta en 19.47% pero el programa de ser progresivo se hace regresivo, el coeficiente pasa de -0.33 a 0.20. Por tanto, en la entidad con mayor participación no existe una adecuada focalización (véase tabla 11).

Tabla 11. Participación y coeficiente de concentración del Programa de Empleo Temporal por entidad federativa, 2010-2012

	2010	2012	Participación en 2010	Participación en 2012
Nacional	-0.06	-0.20		
Nuevo León	-0.12	-0.50	13.62%	1.96%
Veracruz	-0.33	0.20	9.74%	29.21%
Aguascalientes	-0.31	-0.18	8.28%	3.82%
Querétaro	-0.14	-0.24	7.26%	1.72%
Zacatecas	0.07	-0.33	3.89%	12.82%
Tlaxcala	-0.35	0.05	3.74%	4.66%
Yucatán	0.26	-0.02	3.70%	7.29%
Guerrero	-0.62	-0.90	1.24%	0.61%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MCS 2010 y del MCS 2012

A manera de conclusión

Según el INEGI, la tasa de desempleo no es un reflejo del grado de pobreza porque hay personas en condiciones de pobreza que no ven el mercado laboral como una estrategia para superar su situación; los pobres consideran que al no cumplir con los requisitos demandados por el mercado no serán contratados. Por tanto, la tasa de desocupación solo contabiliza a las personas que buscan activamente trabajo y no lo encuentran.

Con base en lo anterior, un programa público de empleo debería buscar absorber a las personas en edad laboral que colocan al mercado laboral en el centro de sus expectativas de supervivencia. Sin embargo; al analizar el objetivo y la cobertura del Programa de Empleo Temporal (PET) instrumentado en México, se observa que no se sustenta en el argumento clave del INEGI para aseverar una falta de correlación entre desempleo y pobreza.

El PET busca contribuir en la dotación de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en edad laboral en situación de carencia o pobreza. Los recursos son focalizados a municipios con una alta pérdida de empleo o con índices de Muy Alta, Alta o Media Marginación y con un elevado nivel de informalidad en sus actividades.

Entonces ¿el desempleo se relaciona o no con la pobreza? Las respuestas dadas por el sector público son contradictorias: según las notas técnicas de las encuestas de empleo del INEGI no existe correlación, según el PET sí existe una relación. No obstante, con la evidencia empírica se obtiene el criterio de desempate; las entidades con mayor población en pobreza extrema: Guerrero (31.8% en el 2010 y 31.7% en el 2012) y Chiapas (38.3% en el 2010 y 32.2% en el 2012) tienen una participación mínima en los ingresos del programa, Chiapas no recibe ingresos y Guerrero obtiene el 1.24% en el 2010 y 0.61% en el 2012. Por tanto, la contradicción desaparece al analizar la instrumentación del programa. La composición por entidad federativa muestra que, en el periodo de estudio, 8 de 32 entidades federativas concentran más del 50% del ingreso del programa, en el 2010, 51.47% y 62.09% en el 2012. En el 2010, Nuevo León registra la mayor participación con el 16.62% y en el 2012 Veracruz con el 29.21%.

A nivel nacional, los primeros cinco deciles en el 2010 reciben el 57.21% del ingreso del programa y en el 2012, el 63.12%. En dos años, la participación de los primeros cinco deciles aumenta en 6%. En el 2010, el PET presenta un coeficiente de concentración de -0.06, al ser un valor cercano a cero el programa tiende a ser regresivo; los recursos se dirigen hacia los deciles con mayores ingresos. En el 2012, el coeficiente de concentración del PET se hace más negativo al pasar de -0.06 a -0.20. El PET pierde regresividad y gana progresividad; en el 2012, los ingresos del programa se dirigen a los deciles de menores ingresos. En dos años, el PET pasa de ser un programa público con progresividad mínima que tendía a convertirse en regresivo a convertirse en un programa con mayor progresividad que asigna sus recursos a los deciles con menores ingresos. 

Referencias

- Centro de Información del Programa de Empleo Temporal (2015). Programa de Empleo Temporal. Recuperado el 20 de julio de 2015. Disponible en web: http://www.cipet.gob.mx/webcipet/htm/prog_empleo_temp.html
- Centro de Información del Programa de Empleo Temporal (2015b). Geo-estadística ejercicio 2010. Recuperado el 20 de julio de 2015. Disponible en web: <http://www.cipet.gob.mx/webcipet/geo-estadistica/2010/ge.cfm>
- Centro de Información del Programa de Empleo Temporal (2015c). Geo-estadística ejercicio 2012. Recuperado el 20 de julio de 2015. Disponible en web: <http://www.cipet.gob.mx/webcipet/geo-estadistica/2012/ge.cfm>
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 [Microdatos con extensión dta y descripción de la base de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012 [Microdatos con extensión dta y descripción de la base de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2002). Guía de conceptos, uso e interpretación de la Estadística sobre la Fuerza Laboral en México. Disponible en web: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/otras/guia.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2007). Cómo se hace la ENOE. Métodos y procedimientos. Disponible en web: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/enoe/ENOE_como_se_hace_la_ENOE1.pdf
- Keynes, John 1936[2003]. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (4ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, Carlos (1975). El Capital Tomo I, México: Fondo de Cultura Económica.
- Módulo de Condiciones Socioeconómicas Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012 [Microdatos con extensión dta y descripción de la base de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.
- Módulo de Condiciones Socioeconómicas Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 [Microdatos con extensión dta y descripción de la base de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.
- Secretaría de Desarrollo Social (2015d). Tipos y montos de apoyo, [en línea]. Recuperado el 20 de junio de 2015. Disponible en web: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Montos_y_Tipos_de_Apoyos.
- Secretaría de Desarrollo Social 2015a. Reglas de Operación del Programa Empleo Temporal para el ejercicio fiscal 2015. Recuperado el 20 de julio de 2015. Disponible en web: http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2015/rop_pet.pdf
- Secretaría de Desarrollo Social 2015b. Información del programa, [en línea]. Recuperado el 20 de junio de 2015. Disponible en web: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Mas_informacion_del_Programa.
- Secretaría de Desarrollo Social 2015c. Rubros de atención y proyecto tipo, [en línea]. Recuperado el 20 de junio de 2015. Disponible en web: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Rubros_de_atencion_y_Proyecto_tipo.
- StataCorp, Copyright 1985-2013. STATA (versión 12 y 13) [software de análisis estadístico]. Documentos en PDF de ayuda.

Sobre los autores/ About the authors

Jesús Castillo Rendón es Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México y Maestría en Economía Financiera en la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente en la Universidad Nacional Autónoma de México y el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec. Sus áreas de investigación son Acumulación de Capital, Ahorro Financiero, Dinámica del Empleo y Finanzas Municipales. Obtuvo el Premio Nacional de Administración Pública en 1991 otorgado por el Gobierno del Distrito Federal (México). Germán Domínguez Bocanegra es Maestro en Administración con especialidad en finanzas. Profesor de Tiempo completo y consultor de las incubadoras de negocios en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (México). Yadira Rodríguez Pérez Obtuvo el grado con mención honorífica de licenciada y maestra en Economía con especialidad en Finanzas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene un plan de estudios concluido de doctorado en Economía de la UNAM. Cuenta con las medallas Alfonso Caso y Gabino Barreda, otorgadas por la UNAM. Sus líneas de investigación son la política monetaria y fiscal, la pobreza y el financiamiento a la inversión productiva.

URL estable documento/stable URL

<http://www.gigapp.org/ewp>

El Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) es una iniciativa impulsada por académicos, investigadores y profesores Iberoamericanos, cuyo principal propósito es contribuir al debate y la generación de nuevos conceptos, enfoques y marcos de análisis en las áreas de gobierno, gestión y políticas públicas, fomentando la creación de espacio de intercambio y colaboración permanente, y facilitando la construcción de redes y proyectos conjuntos sobre la base de actividades de docencia, investigación, asistencia técnica y extensión.

Las áreas de trabajo que constituyen los ejes principales del GIGAPP son:

1. Gobierno, instituciones y comportamiento político
2. Administración Pública
3. Políticas Públicas

Información de Contacto

Asociación GIGAPP.

ewp@gigapp.org